01/07/2005

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El protocolo familiar: como instrumento de preservacion, continuidad y desarrollo de la empresa familiar

I.- DIMENSIÓN JURÍDICA DEL PROTOCOLO FAMILIAR

1.- Falta de regulación legal

A pesar de la evidente carta de naturaleza adquirida por la Empresa Familiar durante estos último años, al margen del ámbito tributario, apenas han existido esfuerzos serios para dotar de un **regulación jurídica específica a la Empresa Familiar,** rigiéndose a día de hoy por una amalgama de **normas aisladas** provenientes de las distintas ramas del derecho privado (civil, mercantil, registral, etc.).

De hecho, cuando se planteó por primera vez dotar a esta materia interdisciplinaria de un contenido unificado mediante la promulgación de un Estatuto Jurídico de la Empresa Familiar, la Comisión del Senado, en un Informe publicado el 23 de noviembre de 2001 en el Boletín de las Corte Generales, descartó esta posibilidad argumentando: a) la falta de novedades y mejoras técnicas en la materia (pues no supondría creación sino mera reordenación o ``codificación´´ de normas ya existentes); b) y la realidad empresarial pues a

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |